



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
(ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)

Bogotá D.C., diez (10) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Radicación: **2019 01758**

Previo a resolver sobre la terminación del proceso enviado por la apoderada judicial de la parte actora allegado al correo institucional: cmpl77@cendoj.ramajudicial.gov.co, la memorialista debe acreditar la facultada expresa de recibir.

NOTIFÍQUESE ¹

Firmado Por:

OSCAR GIAMPIERO POLO SERRANO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 77 CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f507359a246b7506740ddf2cc310a8318d00d379327bca4620a70a85345e00f0

Documento generado en 10/06/2021 09:26:05 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Decisión anotada en el estado No. 044 de 11 de junio de 2021.